

Cartografía de conflictos en territorios indígenas del Cuyum : Región de Cuyo, Argentina / Carina Jofré ... [et al.]. - 1a ed. - San Juan : Editorial UNSJ, 2022. 670 p. ; 23 x 16 cm.

ISBN 978-987-8395-32-6

1. Ordenamiento Territorial. 2. Conflictos Sociales. 3. Pueblos Originarios. I. Jofré, Carina.

CDD 305.898

© De la obra: Los autores y las autoras

© De la edición: Editorial UNSJ

© De las fotografías: Claudio Revuelta (claudiorevuelta@gmail.com)

Tapa: *Las manos de la tierra* (Campanas, Dpto. Famatina)

Contratapa: *Don Goyo Amauta* (Tres Piedras, Sierra de Famatina)

Impreso en Argentina.

Permitida su reproducción parcial citando debidamente la fuente y notificando a la Editorial

Editorial UNSJ

Mitre 396 (este) - CP 5400 - San Juan

(0264) 4295096 / 5097 / 5104

editorial@unsj.edu.ar

Facebook: [editorial.unsj](https://www.facebook.com/editorial.unsj)

Instagram: [@editorial_unsj](https://www.instagram.com/editorial_unsj)

Twitter: [editorial_unsj](https://twitter.com/editorial_unsj)

Cartografía de conflictos

en territorios indígenas del Cuyum
(Región de Cuyo, Argentina)

Ivana Carina Jofré (ed.)

Ivana Carina Jofré
Diana Lenton
Jimena Andrieu
Aldana Calderón Archina
Julieta Carmona Crocco
Patricia Dreidemie
Fabio Galdeano
M. Gema Galvani Gelusini
Mario García Cardoni
Graciela Edith García Crimi
Flavia Erica Gasetúa
Virginia Miranda Gassull
Nadia Celia Gómez
Heliana Gómez Carrizo
Nadia González Pellizzari

Germán Erie Hellwig
Teresa Hiramatsu
María Leticia Katzer
Pedro Luna
Julieta Magallanes
Mariana Martinelli
Diego Montón
Rodrigo Palmili
Carina Peletay
María Celeste Romá
Leticia Saldi
Ramón A. Sanz Ferramola
Juan Scaglia
Roberto Isaac Scherbosky
Raúl Esteban Tapia



Editorial
UNSJ

*Dedicado a todas las abuelas, abuelos, ancestras y ancestros
que marcaron con su rastro nuestro camino.
En sus huellas hoy nos reconocemos
y también curamos nuestro destino”.*

Dedicado a la ex Vicerrectora de la UNSJ, Mónica Coca.

Mónica, camina hacia a tus ancestras y ancestros,
transita a otra vida, donde nos seguirás acompañando,
porque tu huella no se detiene... ¡Takiyiwe!
¡Mónica, hermana, buen Camino!”

(Fragmento del Comunicado del Consejo Asesor Indígena
de la UNSJ, ante la partida de la Vice Rectora Monica Coca.
San Juan, 7 de diciembre 2020)

Índice

Prólogo	11
<i>Diana Lenton</i>	
Introducción	21
<i>Ivana Carina Jofré</i>	

Sección I

Conflictos que involucran a las formaciones de etnicidades indígenas y a las formaciones de alteridad

<i>Capítulo 1</i>	
Reflexiones sobre los mitos provinciales de la subalternidad: el desierto, la pobreza y huarpidad apolítica en cuestión	59
<i>Leticia Saldi</i>	
<i>Capítulo 2</i>	
La etnicidad como “acontecimiento”: una etnografía de las trayectorias de subjetivación y des-comunalización étnica huarpe en Mendoza y San Luis	93
<i>Leticia Katzer</i>	
<i>Capítulo 3</i>	
<i>Lxs otrxs en nosotrxs:</i> alteridad huarpe-ranquel en la “inclusión” puntana	109
<i>María Celeste Romá y Ramón A. Sanz Ferramola</i>	

<i>Capítulo 4</i>	
Identidades hegemónicas y alteridades imposibles: una etnografía sobre las formas de ser mapuche y pehuenche en la actualidad mendocina <i>Julieta Magallanes</i>	139

<i>Capítulo 5</i>	
Hacer comunidad en territorios de sacrificio <i>Ivana Carina Jofré y Flavia Erica Gasetúa</i>	161

Sección II

Conflictos territoriales y propiedad indígena comunitaria

<i>Capítulo 6</i>	
Territorios indígenas, tetak pekne (madre tierra) y un choque de cosmovisiones atravesado por el derecho <i>Nadia Celia Gómez</i>	205

<i>Capítulo 7</i>	
Violaciones de la Constitución Nacional y Pactos Internacionales en la errónea aplicación de la Ley de Bosques <i>Roberto Scherbosky</i>	245

<i>Capítulo 8</i>	
Reconocimiento, reparación y expropiación: alteridades huarpes y Estado en San Luis <i>Aldana Calderón Archina</i>	261

Sección III

Conflictos por el agua y problemas de salud

<i>Capítulo 9</i>	
Agua: acceso y calidad del recurso en la Comunidad el Rincón (Territorio Sawa) <i>Raúl Tapia, Jimena Andreu, J. Scaglia, Julieta Carmona, y Mariana Martinelli</i>	283

<i>Capítulo 10</i>	
<i>La cultura del agua: lagunas de Guanacache</i>	315
<i>y un sistema encadenado de responsabilidades incumplidas</i>	
<i>Nadia Celia Gómez</i>	

<i>Capítulo 11</i>	
<i>Un acercamiento a las condiciones socioambientales,</i>	351
<i>a la salud oral y general de los pobladores</i>	
<i>de áreas no irrigadas de Lavalle (Provincia de Mendoza)</i>	
<i>Mario García Cardoni, Graciela E. García Crimi,</i>	
<i>German Hellwig, Teresa Hiramatsu, Rodrigo Palmili,</i>	
<i>Nadia González Pellizzari, Fabio Galdeano</i>	

Sección IV

Conflictos en relación a las políticas de viviendas y economías populares

<i>Capítulo 12</i>	
<i>El proyecto de vivienda Waro Utuk en Lavalle</i>	381
<i>(Provincia de Mendoza)</i>	
<i>Carina Peletay</i>	

<i>Capítulo 13</i>	
<i>Desafíos en torno a la soberanía alimentaria</i>	399
<i>en el marco del desarrollo del agronegocio en Mendoza</i>	
<i>Diego Montón</i>	

<i>Capítulo 14</i>	
<i>Las estrategias socioeconómicas de las comunidades</i>	421
<i>Huarpes Millcallac (Departamento Lavalle, Mendoza).</i>	
<i>Virginia Miranda Gassull y Heliana Gómez Carrizo</i>	

Sección V

Conflictos referidos a las políticas patrimoniales y turísticas

<i>Capítulo 15</i>	
<i>El regreso de nuestros/as ancestros/as al territorio:</i>	451
<i>Reflexiones sobre los archivos de la demanda warpe</i>	
<i>desde la mirada de sus protagonistas</i>	
<i>Ivana Carina Jofré y Nadia Celia Gómez</i>	

<i>Capítulo 16</i>	
<i>Jirones de comunidad: Clivajes de memoria viva y permanencia campesina mestizo-diaguita en Valle Fértil (San Juan, Argentina)</i>	507
<i>Patricia Dreidemie</i>	

<i>Capítulo 17</i>	
El “retorno de lo andino” en las políticas de integración regional sudamericanas y su relación con el proyecto de patrimonialización del <i>Qhapac Ñan</i>	539
<i>Ivana Carina Jofré</i>	

Sección VI
Conflictos en los sistemas educativos
y políticas interculturales

<i>Capítulo 18</i>	
Percepciones de alumnos/as warpes sobre la lengua ancestral e identidad indígena en la escuela	597
<i>María Gema Galvani Gelusini</i>	

<i>Capítulo 19</i>	
Políticas Interculturales en la UNSJ: La creación del Consejo Asesor Indígena	621
<i>Nadia Celia Gómez, Ivana Carina Jofré, y Pedro Luna.</i>	

Índice de Figuras, Cuadros y Tablas	639
-------------------------------------	-----

Sobre las autoras y los autores	647
---------------------------------	-----

Evaladores	667
------------	-----

Sección I

Conflictos que involucran
a las formaciones
de etnicidades indígenas
y a las formaciones
de alteridad

Identidades hegemónicas y alteridades imposibles

Una etnografía sobre
las formas de ser Mapuche y Pehuenche
en la actualidad mendocina*

Julieta Magallanes

Introducción

Una combinación de reducciones positivas de la provincia de Mendoza -como “la tierra del sol y del vino”, forjada por inmigrantes laboriosos, que además contiene “la ciudad más limpia del país” (Dornheim, 2002)- contribuye a confinar en los mentados “desiertos” del norte y del sur el transcurso de una eterna siesta, apenas interrumpida por atavismos de pobladores anónimos. Con tal imaginario provincial, la irrupción de grupos mapuches y pehuenches, especialmente en las dos últimas décadas, en la escena pública mendocina despertó debates estatales, académicos y mediáticos que distan de estar saldados. En los departamentos de Malargüe y San Rafael, mientras se propagan resquemores frente a quienes “sorpresivamente” afirman sus identidades étnicas, las agencias gubernamentales regulan a desgano sus concesiones y el discurso antropológico⁴⁵ se muestra vacilante a la hora de despejar la desconfianza que inspira una vitalidad indígena insospechada.

* El capítulo reúne análisis de mi tesis doctoral, parcialmente publicados en artículos de revistas científicas.

⁴⁵ Considerando al conjunto de arqueólogos y antropólogos sociales vinculados a estas dinámicas por estudios científicos, equipos convocados por consultorías, técnicos incorporados a las políticas públicas municipales, etc.

En este contexto, el capítulo propone reconstruir la formación histórica de una doxa local -en el sentido bourdieuano⁴⁶- sobre “lo indígena”, surgida de la sedimentación de teorías expertas y legas, que reproduce una serie de tropos asociados: “Conquista del desierto”, extinción indígena y fundación moderna. En el sur mendocino, el concepto que mejor condensa este conjunto tropológico es el de “araucanización”. Acuñado por la etnología clásica del siglo XX -en alusión a un presunto reemplazo de culturas originarias “argentinas” por “chilenas”-, refiere en la escala local al ocaso de grupos pehuenches y puelches autóctonos que, entre los siglos XVIII y XIX, habrían sido desplazados y/o aculturados por araucanos belicosos provenientes de Chile. Estos, a su vez, habrían quedado diezmados por la supremacía bélica y moral del Ejército argentino en la llamada “Conquista del desierto” (1878-1885). Como corolario, esta lectura postula la extinción indígena luego del avance militar, o “mito de desaparición”, y el asiento definitivo de pioneros criollos e inmigrantes, o “mito de origen blanco y europeo” (Escolar, 2012).

Esta fijación de proposiciones dóxicas tiene lugar dentro de procesos de construcción de hegemonía cultural, en los cuales ciertos paradigmas se convierten en tan autoevidentes como para relegar otras alternativas al espacio del sinsentido y lo impensable. No es tanto que las ideas hegemónicas sobre la identidad provincial y las alteridades internas se impongan siempre por la fuerza, sino *“que el predominio de sus ‘formas’ de conceptualización convierte a otras formas, otros imaginarios, en ilegibles, inaudibles e incomprensibles”* (Lloyd y Thomas, 1998, p. 21). Aun así, estas concepciones predominantes -y las prácticas que instauran- no resultan absolutas al punto de eliminar las interpelaciones; de ahí que el trabajo de historizarlas permite advertir -y trastocar- las múltiples limitaciones y/o distorsiones que provocan ante los reclamos y luchas que protagonizan los actuales colectivos mapuches y pehuenches en defensa de sus territorios de vida y sus formas organizativas.

⁴⁶ Existen aseveraciones que corresponden a un orden exento de interpelación; se trata de afirmaciones que no se problematizan, puesto que constituyen los criterios que, de hecho, estructuran las posibilidades de lo discutible en una época determinada (Restrepo, 2004).

Campañas militares e interrupción de la soberanía indígena

Hasta los tardíos decenios de 1870-1880, el río Diamante, sobre el que yacía el fuerte de San Rafael desde 1805, se consideraba frontera entre los asentamientos hispano-criollos y los territorios indígenas libres. Los valles cordilleranos del sur de Mendoza y norte de Neuquén, controlados por grupos originarios, eran ofertados a los hacendados -mayormente trasandinos- para la cría de ganado y, con frecuencia, los mismos indígenas quedaban al cuidado de las haciendas que luego se arreaban a Chile (Durán, 2000; Manara, 2013). Hacia el año 1872, la situación poblacional al sur del río Atuel era descripta, de modo alarmante, por el subdelegado⁴⁷ local: “[la] población del otro lado del río Grande, toda es chilena inquilina de los indios pehuenches [...] estando todos bajo el amparo de los mencionados indios”⁴⁸. En este escenario, la creación del departamento de Malargüe, en 1877, representó un acto jurisdiccional necesario para el gobierno provincial; dado que, además de la inquietante convivencia entre chilenos e indígenas, el Estado Nacional tenía pretensiones sobre los territorios al sur del Atuel. En línea con esta política del gobierno mendocino, el militar Rufino Ortega -encumbrado miembro de la élite- obtuvo en 1874, por ley provincial, la concesión de una enorme extensión de tierras malargüinas bajo la condición de contribuir con el poblamiento sedentario de la zona.

No obstante, para imponer la soberanía estatal con efectivo control político y territorial, se requería no solo arrebatar las tie-

⁴⁷ En Mendoza, comenzaron a nombrarse “subdelegados” para los departamentos de campaña en la década de 1830; eran funcionarios que actuaban como representantes del poder ejecutivo provincial. Ejercían facultades judiciales; nombraban a los comisarios y decuriones; decidían en todo asunto relativo a intereses de los hacendados; llevaban matrícula de marcas y señales de los propietarios y visitaban su jurisdicción para corregir vicios e infracciones (Sanjurjo de Driollet, 2004).

⁴⁸ Archivo Histórico de Mendoza (AHMza), Sección Departamento San Rafael, Carpeta 593, Documento 55, Año 1872.

rras bajo dominio indígena, sino también dismantelar las bases materiales y simbólicas de esas sociedades. En tanto *modus operandi* compartido, los ejércitos argentino y chileno iniciaron, entonces, el avance de las líneas de frontera; la segunda fase consistió en garantizar comunicaciones -telégrafo y ferrocarril- en el territorio avanzado; mientras la tercera instancia persiguió la colonización definitiva, en lo posible, con inmigrantes (Bengoa, 1996). En abril de 1879, el subdelegado de San Rafael se contentó en anunciar al Ministerio de Gobierno que “*marcharon las fuerzas expedicionarias para el Sud no quedando en esta villa guarnición ninguna*”⁴⁹. Con el movimiento de la IV División Expedicionaria al Desierto, que partió de Malargüe bajo órdenes de Napoleón Uriburu y Rufino Ortega, las antiguas rastrilladas⁵⁰ andinas se convirtieron en vías de escape o refugios para las familias indígenas frente a los destrozos, matanzas, secuestros y deportaciones perpetrados por el Ejército nacional. Manuel Olascoaga⁵¹ expresaba en carta enviada a Carlos Pellegrini, entonces ministro de Guerra y Marina, cuando promediaba el año 1880:

es una región generosamente dotada de todas las condiciones de producción y de vida, y que los que en ella habitaban tenían razón de ser fuertes y poderosos guerreros [...] lejos de ser un desierto se abrigan en ella infinidad de poblaciones de indios y cristianos. (Olascoaga [1880], 1974 citado en Manara, 2013, p. 22-23)

Las columnas expedicionarias arrinconaron a los indígenas hacia la cordillera; por tanto, los guerreros como “la chusma” de los informes y partes militares (es decir, mujeres, niños y ancianos) se refugiaron en los boquetes y el sector chileno del territorio an-

⁴⁹ AHMza, Sección Departamento San Rafael, Carpeta 594, Documento 59, Año 1879.

⁵⁰ Los numerosos caminos que unían el territorio mapuche del Pacífico con las pampas orientales eran conocidos como “rastrilladas”. Consistían en hondas huellas marcadas por el frecuente paso de ganado y los palos de las tolдерías que arrastraban los caballos de carga. Se extendían por cientos de kilómetros y conducían hacia los boquetes por donde se cruzaba de un lado a otro de la cordillera (Bengoa, 1996).

⁵¹ Hombre de confianza del Gral. Julio A. Roca, principal mentor de las ofensivas militares. Entre 1881 y 1883, Olascoaga fue jefe de la comisión científica de exploración y levantamiento topográfico del espacio andino. Luego fue nombrado primer gobernador del Territorio del Neuquén en 1885, cargo en el que permaneció hasta 1891.

cestral. En las sucesivas incursiones, se proyectó la instalación de fuertes a fin de obstruir las conexiones entre uno y otro lado de los Andes. Hacia 1882, ya avanzadas las acciones militares en la zona, Mendoza se consagraba, además de espacio social decisivo en la expansión nacional sobre Norpatagonia, en pieza importante del fenómeno migratorio que la república diseñaba. Asimismo, la voluntad de efectivizar la autoridad estatal en espacios recién anexados requería, como complemento del exterminio y la dispersión, la prohibición jurídica y la condena moral de aquellas prácticas preexistentes e incompatibles con la civilización y la civilidad que, en lo sucesivo, debían imperar. En este sentido, fueron enarbolados el sedentarismo, la propiedad privada de los bienes y la obligatoriedad del trabajo de peones.

A fines del siglo XIX, los territorios al sur del río Diamante terminaron apropiados como “dominios fiscales” provinciales y vendidos o donados a terceros. En esta porción sur, la propiedad privada, amén de mercancía predilecta del sistema capitalista en expansión, representó el factor civilizatorio y moralizador por excelencia. Esta maquinaria, de corte político-administrativo, de privatización y concentración de tierras dio lugar a incongruencias estructurales entre las registraciones dominiales -títulos a nombre de propietarios absentistas- y las posesiones familiares o comunitarias -con ocupación real y efectiva ininterrumpida-; habilitando una serie de conflictos y mecanismos de expoliación -como los contratos de talaje impuestos sobre sucesivas generaciones con serias irregularidades- que persisten hasta hoy. Más de un siglo después, aunque el plexo jurídico nacional e internacional consagra la propiedad comunitaria indígena como derecho colectivo fundado en la preexistencia de los Pueblos Originarios a la imposición de soberanía estatal, las políticas públicas dirigidas a su instrumentación son consideradas errantes por las comunidades movilizadas en las últimas décadas.

Campo intelectual y sujeto étnico: La existencia negada

Durante gran parte del siglo XX, la etnología clásica tuvo un papel fundamental en la producción de sentidos perdurables de identidad y alteridad provinciales, así como en la fijación de marcas de desaparición y supervivencia indígenas; por lo que interesa mostrar de qué manera la disciplina se (auto) condenó a resolver, en términos de “rumor o secreto”, la contemporaneidad del “sujeto étnico” que tipologizaba. A su vez, cabe notar que el conjunto de obras etnológicas e historiográficas de la primera mitad del siglo XX se ha convertido en objeto de exégesis indígena en el marco del trabajo crítico que asumen los activistas mapuches y pehuenches para posicionarse como interlocutores políticos. Esto remite a que, si bien los autores de tales obras negaron la alteridad indígena como componente societal perdurable ante el avance de la modernidad, hoy sus producciones son, paradójicamente, un material valorado para reconstruir o cotejar genealogías socio-familiares -las que registran la estricta ascendencia, y también las lealtades y alianzas entre cabezas de familias- que sustentan la afirmación identitaria y los reclamos territoriales.

En Mendoza, la idea de extinción del “indio provincial” (huarpe) fue refrendada en el siglo XX por un campo intelectual integrado por figuras como Alfred Métraux, Salvador Canals Frau, Pablo Cabrera, Aníbal Verdaguer y otros (Escolar, 2006, 2007). En consonancia, los estudios etno-folklóricos del sur mendocino, realizados por miembros de esta misma élite, modelaron visiones socio-étnicas de notable persistencia. Un exponente determinante de la etnología cuyana fue Canals Frau, director del Instituto de Etnografía Americana de la Universidad Nacional de Cuyo, en la década de 1930 y autor de numerosas obras. A través de sus escritos, Canals Frau propuso que puelches y pehuenches formaban parte de un colectivo denomina-

do “primitivos montañeses”. El apelativo “primitivos” lo utilizó para significar su preexistencia con respecto a la llegada de araucanos transcordilleranos y la posterior absorción cultural de los primeros (Canals Frau, 1953 citado en Prieto, 2000). Argumentaba que, si las fuentes del siglo XVII referían a pehuenches que no manejaban la lengua araucana por tener una lengua propia y tal situación estaba transformada a fines del siglo XVIII, en ese lapso se había consumado la “araucanización de las pampas”; movimiento por el cual los rasgos culturales de un grupo dominante -epitomizados en el idioma- se impusieron sobre un amplio conjunto poblacional. Dicha invasión y aculturación se verificó primero, según el autor, en Neuquén y Malar-güe primero, extendiéndose por San Luis, Córdoba y La Pampa hasta las cercanías de la ciudad de Buenos Aires (Canals Frau, 1937).

Solidaria con las tramas de “araucanización” y “extinción”, la producción científica del siglo XX evadió la afirmación de la existencia indígena, así como los juicios respecto del confinamiento y reparto de prisioneros en la Provincia de Mendoza ocurridos al ritmo de la “Conquista del desierto”. Sin embargo, hubo intelectuales que introdujeron una cesura -más o menos consistente- en las representaciones hegemónicas de la historia provincial, como en su corpus etnográfico y “cuerpo” poblacional (Escolar, 2012, p. 188). Ejemplo de ello fueron Métraux (1929, 1937), Carlos Rusconi (1962) y, más tarde, Vicente Agüero (1968, 1971, entre otras). Contrariando el clima de época, Métraux reconoció los efectos del avance militar sobre los territorios indígenas y supo denunciarlos en diferentes publicaciones (Gordillo, 2006 citado en Fernández Bravo, 2013). En este sentido, en su clásica monografía sobre la Provincia⁵² mencionó la existencia de araucanos apresados y distribuidos en diversas localidades de Mendoza, así como los brutales tratos a los que fueron sometidos (Escolar, 2012). Una de las mayores alarmas de este autor radicaba en la negación del mundo indígena como un componente vigente y activo de la sociabilidad argentina, tal como él la conoció durante sus estudios en el país (Fernández Bravo, 2013).

⁵² Se llamó *Contribution a l'ethnographie et a l'archeologie de la province de Mendoza* y fue publicada en 1929.

Por su parte, el etnógrafo Rusconi trabajó, a mediados del siglo, en rincones distantes de la ciudad capital donde capturó las voces -testimonios orales- y las imágenes -fotografías- de personas indígenas con trayectorias de traslado e incorporación forzada en ámbitos alejados de sus territorios de origen a raíz de la expansión militar -llegadas desde el sur de Mendoza, Neuquén, Río Negro y La Pampa - ⁵³. En la provincia, estas realidades indígenas fueron silenciadas, soslayadas o minimizadas por el medio político e intelectual; es decir, aunque fue un fenómeno relevante, no existió un tratamiento de los aspectos más salientes de la inserción forzada y la desmarcación étnica de contingentes efectuadas durante y después de las violentas campañas del Ejército (Delrio y Escolar, 2009; Escolar, 2012). Frente a tal tendencia, la obra de Rusconi proporciona una valiosa perspectiva nativa sobre estos sucesos; lo que no es poco mérito en un ámbito disciplinar donde escasa o nula atención se había prestado a las percepciones o autoconciencias de los grupos sometidos (Escolar, 2012).

Como eco de una teoría hegemónica de época, Rusconi abonó las explicaciones de la araucanización sobre las poblaciones autóctonas. En su parecer, el sur mendocino se había caracterizado por el “cosmopolitismo” indígena (1962, Vol. I y IV), con presencia de tribus cuyos asentamientos temporarios tenían por objeto realizar actividades comerciales o trueque y, más tarde, malones contra las estancias fronterizas. Para este autor -basado en fuentes de viajeros y eclesiásticos -, el asiento de los puelches había sido desde San Rafael hasta las márgenes del río Colorado y desde la línea de la laguna de Llanquanelo hasta los nacimientos del río Grande. Se afanó por demostrar, finalmente, que los puelches fueron una tribu típicamente “argentina” con idioma propio, que tuvo su poderío en época prehispanica y fue absorbida en el siglo XVII por los pehuenches. Estos últimos, según Rusconi, bajaban hasta Llanquanelo o se dirigían hacia el norte por las rastrilladas con el objeto de conchabar o permutar elementos fabricados por ellos -plumeros, tejidos y otros

⁵³ Según datos de sus informantes, Rusconi aseveró que algunos habían integrado las tolderías de Purrán y Caén; quedaron luego privados de libertad y fueron destinados a las más duras tareas de campo y obras de utilidad pública y privada (Rusconi, 1962).

utensilios- a cambio de caballos que les proporcionaban los puelches. En el sur de Mendoza, estimó, el predominio pehuenche se dio desde 1750, cuando los puelches ya se hallaban en estado agónico (Rusconi, 1962 Vol. IV).

Por último, Agüero Blanch fue otra personalidad que, ávida de registrar la voz agonizante de los puesteros sureños, realizó recorridos “de rescate” por esas extensas geografías. Así, se convirtió en autor de un copioso material sobre la vida política, cultural y económica del departamento de Malargüe hacia mediados del siglo XX. A lo largo de sus publicaciones, se mostró atrapado por las continuidades que creía observar entre un tiempo pasado propiamente indígena y los puesteros contemporáneos, cuyos hábitos describió con grados variables de empatía. Entre las prácticas antiguas -o “supervivencias indígenas”- que advirtió, destacó la cría trashumante de ganado y la caza de animales autóctonos, como el *choique* (aves-truz) y el guanaco, con técnicas ancestrales -cacería grupal, uso de boleadoras, cueros curtidos para quillangos⁵⁴, etc.- Más aún, como síntoma de la vitalidad de esas prácticas, no obstante los esfuerzos estatales por erradicarlas, el autor consideraba que, al volver de cazar, el malargüino se sentía eufórico por haber cumplido con una ceremonia de fidelidad “*hacia esa sangre india que corre por sus venas*” (Agüero Blanch, 1971, p. 119). Su indagación sobre las “remedieras” de Malargüe, asimismo, dio cuenta de saberes conservados en circuitos más o menos secretos. Por lo general, halló que eran mujeres las que trataban las afecciones del cuerpo y el espíritu, y que ellas recibían el calificativo de “médicas” o “remedieras”. Decía el autor que el término mapuche *machi*, usado hasta principios de siglo XX, fue suplantado sin perder su especificidad; esto es, las *machis* pehuenches y mapuches se convirtieron en “mécicas”, sin cambiar sus heurísticas curativas y ceremoniales.

Pues bien, el recorrido precedente permite sugerir que lo característico de la etnología de los tres primeros cuartos del siglo XX en Mendoza no fue haber condenado al componente indígena a las sombras de lo impronunciable, sino más bien haberse circunscripto a referir a este sujeto al que “ve y escucha” como un rumor en

⁵⁴ Manta hecha con material de guanaco.

retirada. Si bien cierta lógica de evocaciones sin referentes concretos -que en casos como la reemergencia huarpe ameritó la noción de “etnicidad sin grupos étnicos”- ⁵⁵ no significó la inexistencia de marcaciones etno-raciales flotantes, tuvo la contundencia de ser un silencio público que coadyuvó en la legitimación de la soberanía estatal y los derechos de propiedad privada sobre los territorios como fase superadora de la autonomía indígena. Esto, en buena medida, inhibió o invalidó hasta fines del siglo XX el ejercicio de marcos interpretativos y reivindicaciones propios de los grupos subordinados para inscribir su diferencia en el horizonte provincial.

En las últimas décadas, los científicos sociales han perfilado un campo prolífico de estudios referidos a Pampa y Patagonia en los siglos XVIII y XIX. Estos advierten que los relatos etnológicos antecedieron a la historización de los procesos sociales de formación de grupos y, en algunos casos, los posicionamientos tipologistas se reprodujeron más allá de lo perimido de ciertos postulados. A grandes rasgos, la principal contribución de estos análisis recientes radica en haber destacado la agencia y la voz indígenas; de modo tal que fueron interpeladas ciertas clasificaciones y etnónimos reificados, como también discutidas las imágenes de colectivos indígenas monolíticos sin interpenetraciones ni cambios a lo largo del tiempo. En tal dirección, se ha abordado la complejidad del siglo XIX en lo relativo a procesos de etnogénesis, intensificación de movimientos poblacionales entre Araucanía (Chile), Pampa y Patagonia (Argentina) e incremento de la conflictividad que reconfiguró las relaciones de poder intra e interétnicas (Salomón Tarquini y Casali, 2015). Por consiguiente, quedó evidenciado que las argumentaciones o taxonomías que no admiten márgenes para pensarse a sí mismas, a la luz de nuevas voces o más profundas aproximaciones, distorsionan tanto como violentan la densidad histórica que pretenden contener.

Durante más de un siglo, el imaginario hegemónico provincial -alimentado por teorías científicas, discursos burocráticos, sentido común- representó a los indígenas como pocos en número -si es

⁵⁵ Planteado por Diego Escolar para referir a un proceso que deriva no tanto de la ausencia de adscripciones, argumentos, demandas e imaginarios con signo étnico, sino de que la fijación de tales grupos como étnicos con límites perdurables parece haber sido activamente resistida o socavada por los distintos actores en pugna (2007).

que existentes -, deambulando por confines morales y territoriales como resabios de un pasado desaparecido. Paralelamente, en los últimos años, se ha hecho sentir el poderoso “efecto residual” (Jame-son, 1991 citado en Briones y Delrio, 2007, p. 26) de las categorías de identidad y alteridad sedimentadas -y su correspondencia con nacionalizar / extranjerizar las identidades étnicas- en zonas fronterizas, como Malargüe, toda vez que se avivan conflictos territoriales o se enerva la “sensibilidad pública” por acciones y reacciones de afirmación indígena -“aparición” de comunidades en actos públicos, instalación de carteles que anuncian el ingreso a territorios comunitarios en medio de circuitos turísticos, etc.- En un trabajo de referencia, Axel Lazzari y Diana Lenton (2000) también analizan la vigencia y vigorosidad del discurso de la “araucanización”, en el que anidan confusamente criterios de autoctonía y aloctonía como de delimitación entre “lo indígena” y “lo nacional”.

En esta misma línea, puede sostenerse que existen dos enunciados problemáticamente ligados en la Provincia de Mendoza: por un lado, tiene vitalidad la lectura que representa a mapuches como advenedizos belicosos que reemplazaron a las poblaciones autóctonas -pehuenches y puelches- y/o provocaron una aculturación unidireccional sobre estas; por tal razón, la idea de atender reclamos de quienes profesan esta identidad despierta una ferviente desaprobación moral. A su vez, el mismo imaginario atribuye autenticidad / legitimidad a las comunidades y organizaciones mapuches y pehuenches que habitan en otras latitudes -como las provincias patagónicas- por su continua visibilidad como tales, aunque combatida y/o estigmatizada, a lo largo del siglo XX. Entonces, la razón por la que mapuches y pehuenches son vistos, en la matriz mendocina, como “extranjeros” o “extintos” acaba ganando terreno a expensas de una compleja historia intra e interétnica que los inscribe, ante todo, como originarios, o sea pueblos preexistentes a la formación de los Estados argentino y chileno (Lazzari y Lenton, 2000), y como parte central en la construcción de ciudadanías cuyanas del pasado y del presente.

Alteridades imposibles: Formar comunidad hoy

Las rupturas y contradicciones en los procesos de formación de grupo pueden verse como pistas claves, y no necesariamente como obstáculos, para comprender la naturaleza de las matrices hegemónicas (Sider, 1987 citado en Briones, 1998) que han operado en los contextos local y provincial. Desde el sentido común y ciertas posturas académicas instrumentalistas -que coinciden en suponer que hoy es “beneficioso” ser indígena -, no se dimensionan los costos de afirmar identidades aún estigmatizadas, ni cuáles fueron antes las posibilidades de hacer públicas otras referencias y prácticas identitarias. Además, estas visiones rara vez intentan explicar porqué, en condiciones semejantes, algunos afirman su pertenencia indígena y otros la cuestionan (Briones, 2016); o por qué algunas familias se visibilizan como comunidad, mientras otras rechazan esa opción al punto de caricaturizarla.

En Malargüe y San Rafael, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, personas de origen rural se vieron obligadas a migrar a los centros urbanos por necesidades educativas y/o laborales; factores que se sumaron a las crecientes dificultades en el sostenimiento de las economías familiares -merma de animales, presión sobre las tierras ocupadas, etc.- Estos desplazamientos, más o menos permanentes, dieron lugar a realidades caracterizadas por una doble residencia, en especial para los más jóvenes. Tal dinámica fortaleció la continuidad de derechos y obligaciones con los parientes y actividades del territorio de origen -conservar animales en propiedad; participar en rodeos, marcadas y señaladas; aportar trabajo o dinero para mantenimiento de puestos - . Son estas personas y familias con trayectorias urbanizadas las que, no pocas veces, inician las acciones organizativas.

Actualmente, son decenas los grupos institucionalizados⁵⁶ e inscriptos, a su vez, en espacios supracomunitarios: cerca de veinte comunidades mapuches y mapuche-pehuenches se nuclean en la Organización Identidad Territorial Malalweche (OITM); otras familias están bajo la órbita de la Asociación Pehuenche; en años recientes se han formalizado colectivos en el extremo sur malargüino que no adhieren, hasta ahora, a las organizaciones existentes. Además, desde el 2016 y con epicentro en los departamentos del Gran Mendoza, se viene perfilando un Centro Intercultural Indígena -con personas y Comunidades Huarpes, Mapuches y Quechuas- concebido como espacio itinerante de encuentro y formación. También hay quienes, aun cuando asumen ascendencias y/o memorias indígenas, optan por no integrarse a los núcleos conformados. Entre los sectores indígenas movilizados, varias familias recuerdan un origen compartido a partir del cual fueron diversificando sus trayectorias y proyecciones. Esto es, al ritmo de una creciente interlocución con agencias estatales y otros actores sociales, las autoridades y representantes indígenas fueron construyendo subjetividades, estrategias de lucha y proyectos distintivos.

En términos generales, quienes se adscriben como pehuenches recrean sus sentidos de pertenencia grupal en virtud de una lectura histórica -en torno a las territorialidades, alianzas y deliberaciones- que les proporciona un lugar específico de enunciación. Además, trabajan activamente con grupos pehuenches de la República de Chile y con Comunidades Huarpes y Ranqueles que habitan en Mendoza; mientras que, en la esfera de agencias estatales; mantienen interacciones con el municipio de Las Heras y, en menor medida, con el de Malargüe, siendo escasa la vinculación con el organismo indigenista nacional -INAI- ya que, según entienden, este no instrumentó el re-

⁵⁶ Según datos obrantes en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.C.I.) de la Dirección de Tierras y Re.Na.C.I. del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), existen alrededor de treinta y cinco comunidades registradas o en proceso de organización en el sur de Mendoza. Registro Re.Na.C.I. Provincia de Mendoza.

conocimiento como pueblo en los términos solicitados⁵⁷. Por su parte, quienes se identifican como mapuches y mapuche-pehuenches enfatizan la pertenencia a un pueblo preexistente -con identidades territoriales interconectadas- a ambos lados de la cordillera de los Andes. Estas comunidades, reunidas en su mayoría en la OITM, articulan frecuentes acciones con el INAI y, en los últimos años, vienen sumando gestiones con áreas provinciales y con el municipio de Malargüe. A su vez, sostienen iniciativas conjuntas con otros grupos indígenas de Mendoza y con organizaciones mapuches de la región patagónica⁵⁸. En todos los casos, y de forma dinámica, establecen lazos con movimientos sociales⁵⁹, cooperativas de producción y/o comercialización y áreas de extensión universitaria.

Esta multiplicación de espacios organizativos, como la expansión de liderazgos y líneas de acción que supone, no puede interpretarse desvinculada de las redes sociales forjadas ni de un régimen estatal que reconoció la alteridad indígena como “objeto de administración”. Un cuadro tal, con armados, fracturas y rearmados, abona la idea de que los grupos no siempre, ni necesariamente, parten de -o sostienen- consensos sobre “cómo ser indígenas”, sino que producen y consolidan en su devenir entendimientos, expectativas e identificaciones heterogéneas que contradicen la univocidad de un modelo societal nativo (Pacheco de Oliveira, 2006). De todas formas, en el actual marco de conflictividad, para consignar el rótulo “indígena” parece ser protagónica la decisión de “estar en lucha”⁶⁰. Esto sugiere que la movilización no está catalizada

⁵⁷ En el año 2011, las autoridades pehuenches presentaron ante el INAI un pedido de reconocimiento de la organización denominada “Consejo Territorial Pehuenche José de San Martín”. Entre sus objetivos declaraban: garantizar la participación en distintos estamentos del Estado; reorganizar a las Comunidades Pehuenches de Malargüe con respeto a su libre determinación; exigir el reconocimiento de la identidad pehuenche y la correcta inscripción de las personerías jurídicas; eliminar el etnocentrismo de otros Pueblos Originarios en detrimento del pueblo pehuenche. Sin respuesta favorable, luego de esa fecha se interrumpieron las notas y solicitudes escritas.

⁵⁸ Como la Coordinadora del Parlamento del Pueblo Mapuche de Río Negro y la Confederación Mapuche de Neuquén.

⁵⁹ Como la Asamblea por los Bienes Comunes de Malargüe y la Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra.

⁶⁰ Interesa hacer alusión al planteo de Lawrence Grossberg (1992) sobre la noción de “lucha” como intento de transformar las propias condiciones de existencia. La lucha no siempre implica resistencia, la cual requiere de un antagonismo específico. Y resistencia no es siempre oposición, lo que involucra un desafío activo y explícito a alguna estructura de poder.

solo por la lealtad a cierto origen étnico-territorial, sino también por la adhesión a una estrategia política que tiene como núcleo la reivindicación de trayectorias comunes en que confluyen sentidos y relacionales propias. Al respecto, es sintomático que, cuando se quiere conocer más sobre alguna comunidad visibilizada al interior de los espacios indígenas, la fórmula de indagación instalada es: “¿y ellos por qué pelean?”⁶¹.

Ahora bien, en virtud de la información socializada, quienes deciden organizarse aspiran, en primer lugar, al reconocimiento bajo la figura jurídica de “comunidad”. La inscripción de sus personerías es considerada una herramienta que ofrece garantías mínimas ante situaciones de apremio y despojo; aunque el proceso en sí es vivenciado como riesgoso, en especial por la exposición que acarrea: “entonces te miran como experimento. Es decir, si te va bien, entonces los otros piensan que es posible. Y si no, si te va mal, te pelan... porque en realidad es eso, o sea te sentís observada y criticada”⁶². Aun cuando se persiguen objetivos concretos, la formalización de grupos nunca representa una mera estrategia instrumental o espontánea; por el contrario, los vínculos y memorias implicados en el “hacer comunidad” comprometen aspectos territoriales, genealógicos y afectivos de gran profundidad. Ante el escrutinio estatal, las comunidades deben ser, o parecer, “suficientemente indígenas”, lo que implica dar cuenta de una continuidad territorial y cultural que garantice que “son lo que dicen ser”⁶³. Visto críticamente, el proceso acaba por revelar su aporía: la burocratización instala requisitos de “autenticidad” naturalizados y descontextualizados -vestirse como indígena, llevar a cabo ceremonias, etc.- en el mismo acto en que acrecienta las sospechas sobre su verdad / falsedad (Bascopé,

⁶¹ Entre las comunidades y organizaciones mapuches de la Patagonia argentina, en particular, las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, la noción de “estar en lucha” es, asimismo, parte significativa del camino de identificación como indígenas y del proyecto de transformación de experiencias de sometimiento pasadas y presentes (Sabatella, 2016; Ramos, 2017; entre otros).

⁶² Entrevista a la *werken* (comunicadora) de la Comunidad Ranquil Ko realizada por la autora en abril del 2015 en el Barrio Municipal, ciudad de Malargüe.

⁶³ La normativa de registración exige que cada conjunto de familias reconstruya su historia por escrito; complete censos y genealogías; diseñe un croquis del territorio que ocupa; formalice estatutos internos. Así, el grupo debe proveer una imagen comunicable de su composición, funcionamiento y límites; todo ello supervisado por un ojo técnico que acreditará, o no, la existencia de una realidad comunitaria tal como el Estado la presupone.

2009). En consecuencia, cabe afirmar que, al tiempo que ungen a los indígenas con derechos específicos, las políticas públicas constituyen -en términos foucaultianos- tecnologías que regulan las subjetividades y conductas de las comunidades consigo mismas y con el mundo circundante (Rose, 1996).

Según José Arruti (2006), el reconocimiento oficial de los Pueblos y Comunidades Indígenas no es otra cosa que el traslado desde un desconocimiento o negación hacia la constatación pública de la existencia de un sujeto político, cuyo padecimiento exige ser revertido y/o compensado. Movimiento que, según el autor, se produce con la intervención de mediadores y adquiere un valor político en función del juego de fuerzas entramado a su alrededor. Parece conveniente, en este punto, matizar el efecto unívoco de una transformación tal con apoyo en el concepto de “régimen de reconocimiento”, propuesto por Axel Lazzari (2003) para entender las lógicas estatales de incorporación / subordinación. Este último insta a permanecer analíticamente abiertos a las formas en que los Estados negocian la existencia de alteridades internas; razón por la cual se instrumentan diversas continuidades -y no solo, ni especialmente, rupturas- entre los modos asimilacionistas y pluralistas de (in) visibilización identitaria⁶⁴. Así configurado el campo de interacciones, si bien las políticas indigenistas actuales no se revelan como vías efectivas para revertir las desigualdades y las jerarquías existentes, son apropiadas como arenas potentes donde desplegar pujas sociales por formas de existencia cuyos contornos no preexisten a la decisión de “estar en lucha”.

⁶⁴ El autor distingue, por un lado, el régimen de reconocimiento asimilacionista -característico de las primeras décadas del siglo XX- y que procura esconder y marginar la diferencia étnica existente al interior de las jurisdicciones estatales, y; por otro lado, el régimen de reconocimiento pluralista, instituido a partir de los años noventa del siglo pasado, que la expone públicamente y la subordina con diversos fines. A pesar de existir períodos donde prima discursivamente una u otra lógica, Lazzari (2003) advierte sobre las porosidades y combinatorias posible de los diversos regímenes, lo que reproduce patrones de invisibilización y apropiación oficial de ciertos grupos e identidades.

Palabras finales

Este capítulo propuso analizar cómo operan las identificaciones étnicas en relación con la matriz provincial de identidad / alteridad y con las lógicas de reconocimiento estatal de comunidades. En el marco de reemergencias indígenas -orientadas a desestabilizar históricas desigualdades o imaginadas desapariciones-, son comunes las instancias en que se acentúan algunas diferencias y, al mismo tiempo, se borran u obliteran otras posibles (Restrepo, 2007). En estas arenas, son también los sectores subalternizados, amén de las agencias y discursos hegemónicos, quienes activan “prácticas de fronterización” (Briones y Del Cairo, 2015); entendidas como los modos en que los grupos afirman o modifican los límites de un “adentro” y un “afuera” en correlato con una diferenciación entre “nosotros” y “ellos” que es porosa y abierta, aunque se pretenda nítida. En razón de esto, la línea divisoria resulta dinámica en las interpretaciones de sujetos que, convocados por políticas de reconocimiento y gestión de la diversidad, comienzan a manifestar ante una multiplicidad de audiencias públicas sus memorias, subjetividades y derechos inconclusos.

Por tanto, en primer lugar, puede sostenerse que, más allá del cambio de gramáticas y términos empleados ante “el otro indígena”, lo que permite explicar cómo estos son usados o apropiados por los sujetos pasa, en buena medida, por las formas en que logran trastocar experiencias previas sedimentadas -personales y grupales-. En otras palabras, la identificación social y étnica dista de consagrarse de una vez y para siempre en las personas, puesto que coexiste con apegos resultantes de haber sido interpeladas por largo tiempo con otras fórmulas —que involucran valores hegemónicos como la “ciudadanía”—, lo que hace que diversos, incluso contradictorios, sentidos de pertenencia sean coexistentes. De esa tensión, en todo caso, lo que emergen no son indígenas *per se*, sino lugares de agencia

que permiten dar nueva coherencia o profundidad a trayectorias discontinuas en lo individual, lo familiar y lo comunitario (Briones, 2016). Es a partir de maneras específicas de resolver tamaña tensión que existen formas situadas de ser mapuche y pehuenche en el sur mendocino, o de preferir no serlo.

En segundo lugar, el capítulo procuró amplificar los marcos de visión e interpretación sobre configuraciones pasadas y presentes que atañen a los actuales grupos indígenas. Lo que no pretende otra cosa que allanar la tarea de hacer inteligibles voces y estrategias de sujetos -individuales y colectivos- cuyos reclamos e identificaciones tienden a ser vistos como infundados o “inauténticos” dada su supuesta discontinuidad temporal. Si nociones como “desierto” y “extranjería” pretendieron justificar las campañas militares decimonónicas ávidas de implantar la autoridad estatal y la propiedad privada sobre territorios indígenas libres, vimos también cómo la etnología del siglo XX contribuyó a disimular las políticas de incorporación forzada que les sucedieron, instalando en el imaginario común la certeza de desaparición indígena pos-conquista. En todo caso, resta subrayar que conceptos como “araucanización” o “extinción” siguen operando, en la actualidad, como caja de resonancia de históricos conflictos de intereses sin dirimir (Briones y Delrio, 2007). Las identidades mapuche y pehuenche, por sus proporciones y localizaciones insospechadas, resultan para funcionarios, académicos y sociedad general, un inquietante medidor del grado de concreción del “destino civilizatorio” promulgado por los fundadores del moderno sur mendocino. Al ritmo de los derechos adquiridos y de las luchas sostenidas, puede entrecruzarse la gestación de “nuevas fronteras” entre indígenas y Estados (Boccaro y Ayala, 2012), que reeditan la vieja alarma de “peligrosidad” dentro de jurisdicciones nacionales / provinciales que, aunque notoriamente recientes, continúan primordializadas.

Referencias bibliográficas

- Agüero Blanch, V. (1968). *Las remedieras de Malargüe*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Agüero Blanch, V. (1971). Malargüe, pueblo trashumante. *Anales de Arqueología y Etnología*, 24-25, pp. 210-223.
- Arruti, J. M. (2016). Reintroduzindo o relatório históricoantropológico do Mocambo de Porto Da Folha vinte anos depois. *Revista Ambivalências*, 4 (7), pp. 177-253. <https://doi.org/10.21665/2318-3888.v4n7p177-253> [Sitio visitado por última vez el 1 de octubre 2020]
- Bascopé, J. (2009). *La invasión de la tradición. Lo mapuche en tiempos culturales*. ICAPI - Colibris.
- Bengoa, J. (1996). *Historia del pueblo mapuche*. Ediciones Sur, Colección Estudios Históricos.
- Boccaro, G. y Ayala, P. (2012). Patrimonializar al indígena. Imaginación del multiculturalismo neoliberal en Chile. *Cahiers des Amériques latines*, 67, pp. 207-228. <https://doi.org/10.4000/cal.361> [Sitio visitado por última vez el 1 de octubre 2020].
- Briones, C. (1998). *La alteridad del Cuarto Mundo. Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Ediciones del Sol.
- Briones, C. (2016). Caminos de enraizamiento en la mapu: procesos de formación de comunidad en la Norpatagonia argentina. En C. Briones y A. Ramos (Comp.), *Parentesco y política. Topologías indígenas en la Patagonia*. Editorial Universidad Nacional de Río Negro. <https://books.openedition.org/eunrn/456> [Sitio visitado por última vez el 1 de octubre 2020]
- Briones, C. y Del Cairo, C. (2015). Prácticas de fronterización, pluralización y diferencia. *Universitas Humanística*, 80, pp. 13-52. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.UH80.pfpd> [Sitio visitado por última vez el 1 de octubre 2020].

- Briones, C. y Delrio, W. (2007). La “Conquista del Desierto” desde perspectivas hegemónicas y subalternas. *Runa, archivos para las ciencias del hombre*, 27, pp. 23-48. <https://doi.org/10.34096/runa.v27i1.2639> [Sitio visitado por última vez el 1 de octubre 2020].
- Canals Frau, S. (1937). Etnología histórica de la provincia de Mendoza. Una valiosa documentación. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, I, pp. 91-106.
- Delrio, W. y Escolar, D. (2009). *Trayectorias y memorias de la diáspora forzada de prisioneros indígenas entre Patagonia y Cuyo, s. XIX-XX* [Ponencia]. XII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia. Universidad Nacional del Comahue.
- Dornheim, N. (2002). Cómo nos vieron. La cultura de Mendoza a través de viajeros europeos del siglo XIX (aproximaciones a una imagología regional mendocina). *Piedra y Canto. Cuadernos del CELIM*, 7-8, pp. 67-88.
- Durán, V. (2000). *Poblaciones indígenas de Malargüe. Su arqueología e historia*. Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales.
- Escolar, D. (2006). ¿Mestizaje sin mestizos?: etnogénesis huarpe, campo intelectual y “regímenes de visibilidad” en Cuyo, 1920-1940. *Anuario IEHS*, 21, pp. 151-179.
- Escolar, D. (2007). *Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Prometeo.
- Escolar, D. (2012). El repartimento de prisioneros indígenas en Mendoza durante la Campaña del Desierto y otros itinerarios del debate intelectual mendocino. En P. Laguarda y F. Fiorucci (Ed.), *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina (siglo XX)* (pp. 173-198). Prohistoria - EdUNLPam.
- Fernández Bravo, Á. (2013). El etnógrafo como contrabandista. Tráfico de imágenes, propagación de conceptos y usos de la cultura material en la obra de Alfred Métraux. *Cuadernos de Literatura*, 17 (33), pp. 224-252.

- Grossberg, L. (1992). Power and Daily Life. En *We gotta get out of this place. Popular conservatism and postmodern culture* (pp. 89-111). Routledge.
- Lazzari, A. (2003). Aboriginal Recognition, Freedom, and Phantoms: the Vanishing of the Ranquel and the Return of the Rankülche in La Pampa. *The Journal of Latin American Anthropology*, 8 (3), pp. 59-83. <https://doi.org/10.1525/jlca.2003.8.3.59> [Sitio visitado por última vez el 1 de octubre 2020].
- Lazzari, A. y Lenton, D. (2000). Etnología y Nación: facetas del concepto de Araucanización. *Avá. Revista de Antropología*, 1, pp. 125-140.
- Lloyd, D. y Thomas, P. (1998). *Culture and the State*. Routledge.
- Manara, C. (2013). La disputa por un territorio indígena. Argentina y Chile tras Varvarco. *Revista Tefros*, 11(12), pp. 1-37.
- Pacheco de Oliveira, J. (2006). Políticas indígenas contemporáneas: régimen tutelar, juegos políticos y estrategias indígenas. En J. Pacheco de Oliveira (Comp.), *Hacia una antropología del indigenismo: estudios críticos sobre los procesos de dominación y las perspectivas políticas actuales de los indígenas en Brasil* (pp. 127-150). Contra Capa.
- Prieto, M. [1983] (2000). Formación y consolidación de la sociedad en un área marginal del Reino de Chile. *Anales de Arqueología y Etnología*, 52-53, pp. 17-366.
- Ramos, A. (2017). Cuando la memoria es un proyecto de restauración: el potencial relacional y oposicional de conectar experiencias. En A. Bello, y González, O. Ruiz y P. Rubilar (Ed.), *Historias y memorias. Diálogos desde una perspectiva interdisciplinaria* (pp. 32-50). Universidad de La Frontera. <http://www.iea.usp.br/publicacoes/ebooks/historias-y-memorias-dialogos-desde-una-perspectiva-interdisciplinaria> [Sitio visitado por última vez el 1 de octubre 2020].
- Restrepo, E. (2004). *Teorías contemporáneas de la etnicidad*. Stuart Hall y Michel Foucault. Cargraphics - Universidad del Cauca.

- Restrepo, E. (2007). Identidades: Planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio. *Jangwa Pana*, 5, pp. 24-35. <http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/identidades-jangwa%20pana.pdf> [Sitio visitado por última vez el 1 de octubre 2020].
- Rose, N. (1996). Identidad, genealogía, historia. En S. Hall y P. Du Gay (Comp.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 214-250). Amorrortu.
- Rusconi, C. (1962). *Poblaciones Pre y Posthispanicas de Mendoza*, Tomos I y IV. Imprenta Oficial de Mendoza.
- Sabatella, M. (2016). Recordar en tiempos de lucha: Los procesos políticos de hacer memoria en contextos de conflicto. En A. Ramos, C. Crespo y A. Tozzini (Comp.), *Memorias en lucha: Recuerdos y silencios en el contexto de subordinación y alteridad*, (pp. 93-111). Universidad Nacional de Río Negro. <https://doi.org/10.4000/books.eunrn.229> [Sitio visitado por última vez el 1 de octubre 2020].
- Salomón Tarquini, C. y Casali, R. (2015). Los pueblos indígenas de Pampa y Patagonia, siglos XVIII-XX. Un breve estado de las investigaciones. *Papeles de Trabajo*, 9 (16), pp. 22-55.
- Sanjurjo de Driollet, I. (2004). *La organización político-administrativa de la campaña mendocina en el tránsito del Antiguo Régimen al orden liberal*. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.